

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 25 FEB 2021

**SR. PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
DR. MARTÍN LEMA**

De mi mayor consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al pedido de informe efectuado a solicitud del Señor Representante Nicolás Mesa Waller, según Oficio N° 2990 de 2 de diciembre de 2020.

En virtud de lo solicitado se adjunta respuesta elaborada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Saluda a usted atentamente.

Oficio N° 207
Ref. N° 001-1-6193-2020
AA.


Dr. DANIEL SALINAS
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

	CAMARA DE REPRESENTANTES
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
RECIBIDO _____	FECHA _____ HORA _____
FUNCIONARIO: _____	
CONTRAFIRMA: _____	

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCANEADA DEL ORIGINAL EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES. Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY N° 18.600 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA

C/904/2020



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DESPACHO MINISTERIAL				
INC.	U.E.	T.	Nº	AÑO
12	001	3	7513	2020

Nº 2990

Montevideo, 2 de diciembre de 2020.

Señor Ministro de Salud Pública,
doctor Daniel Salinas.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Nicolás Mesa Waller: "Montevideo, 2 de diciembre de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, con destino a Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), referido a la situación actual de la compra de suministros destinada a los usuarios del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial (ex Colonia Etchepare y Santín Carlos Rossi), del departamento de San José. Por lo expuesto, solicitamos que se nos informe: A) Cuál es la situación actual en relación a la compra de suministros destinados a los usuarios. B) Si existe al día de la fecha algún tipo de negociación con los feriantes y que perspectiva de futuro estiman con respecto al servicio de la feria. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) NICOLÁS MESA WALLER, Representante por San José".

RECIBIDO
Despacho Ministerial
09 DIC 2020

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


MARTÍN LEMA
Presidente


Fabiana Gazañol
Secretaria
Despacho Ministerial
M.S.P.

Montevideo 2021

PREGUNTAS: Referidas a la situación actual de la compra de suministros destinados a los usuarios del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial (ex Colonia Etchepare y Santín Carlos Rossi).

1. Cual es la situación actual en relación a la compra de suministros destinados a los usuarios.
2. Si existe al día de la fecha algún tipo de negociación con los feriantes y que perspectiva de futuro estiman con respecto al servicio de feria.

Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

Montevideo, 20 de Enero de 2021

Para: Despacho del Sr. Ministro de Salud Pública

De: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

A través de la presente se viene a responder el pedido de informes solicitado por el Sr Representante Nacional Nicolás Mesa, oficio 2990/2020. En ese sentido y conforme a la información brindada por la Dirección del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y el aval de la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables se elaboró el presente Informe.

PREGUNTAS: Referidas a la situación actual de la compra de suministros destinados a los usuarios del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial (ex Colonia Etchepare y Santín Carlos Rossi).

1. **Cuál es la situación actual en relación a la compra de suministros destinados a los usuarios.**

La feria institucional se suspendió a partir del Decreto de Emergencia Nacional Gubernamental debido a la pandemia COVID-19.

La misma se realizaba en un lugar cerrado con aglomeración de feriantes y usuarios, sin distanciamiento social, no contando con lugar acorde para la misma. A los efectos de preservar la salud de nuestra población asistencial está restringida la presencia de personas externas al personal de salud, destacando que a la fecha se continúa aplicando los Protocolos Institucionales realizados por el Comité Epidemiológico de la U.E.

Habiendo consultado el sistema que utiliza Hospital Vilardebó y Hospital Piñeyro del Campo, se nos informó que las compras las realizan a través de la Empresa Macromercado S.A., entregando la mercadería en el lugar y sin sobre costos. Los pedidos son realizados en forma conjunta por el personal de la Oficina de Servicio Social, el médico psiquiatra tratante y el paciente.

Se hace entrega del pedido en forma individual recibiendo factura a contra firma del usuario, con los protocolos sanitarios correspondientes. Los encargados de realizar dicha entrega son los funcionarios de la Oficina de Atención al Usuario entre las 8.00 y 18.00 hs.

Debemos destacar que la Unidad Ejecutora mediante los procedimientos administrativos vigentes adquiere insumos de tocador e higiene personal para todos los usuarios.

- 2. Si existe al día de la fecha algún tipo de negociación con los feriantes y que perspectiva de futuro estiman con respecto al servicio de feria.**

La participación de los feriantes era voluntaria y no implica ninguna obligación de partes, ni se generó por la práctica ningún vínculo legal. Al momento no existe negociación alguna, dado que la situación actual de la pandemia no permite flexibilizar las medidas.

En este momento tan especial la Unidad se encuentra abocada a la protección de los usuarios siendo muy limitado el ingreso de terceros.

En la medida de que vaya disminuyendo el riesgo sanitario se podrán analizar las distintas opciones.

Sin más que agregar Saluda ATTE.



Dr. Gonzalo Medina
Director
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública
A.S.S.E.

Montevideo, 20 de Enero de 2021

Sr. Presidente Dr. Leonardo Cipriani

Por la presente me dirijo a usted a los efectos de presentarle el informe de Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, acerca del Pedido de Informe Parlamentario solicitado por el Sr Representante Nacional Nicolás Mesa, oficio 2990/2020.

En ese sentido y conforme a la información brindada por la Dirección del Centro de Rehabilitación Medico Ocupacional y el aval de la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables se elaboró el presente Informe.

Sin más que agregar saluda Atte.



Dr. Gonzalo Medina
Director
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública
A.S.S.E.

Montevideo, 08 FEB 2021

Señor Ministro de Salud Pública
Dr. Daniel Salinas

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle las presentes actuaciones, donde se da respuesta al pedido de informe realizado por el Sr. Representante Nicolás Mesa, según Oficio N.º 2990 de fecha 02/12/2020.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Oficio: 760/20
av



Dr. Leonardo Cipriani
Presidente
Administración de los Servicios
de Salud del Estado